

18/10/23

COMUNICADO 03/2023

## LA SCP REPUDIA LA INEFICACIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, OUE DERIVA EN LA HUIDA DE UN COMUNICADOR DEL PAÍS

Vicente Godoy, comunicador horqueteño, pidió asilo ante amenazas de muerte. Como SCP reclamamos que el propio fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, dé las instrucciones respectivas para esclarecer el caso y brindar, junto a la Policía Nacional, una verdadera protección a nuestro compatriota.

El comunicador horqueteño Vicente Godoy se encuentra en trámites de asilo en otro país, debido a las amenazas de muerte que ha recibido, según el mismo, por publicaciones sobre corrupción, referidas al exintendente Jorge Emiliano Urbieta y su hermano, el diputado Arturo Urbieta, ambos de la ANR.

El radialista venía emitiendo, a partir del 2021, informativos y denuncias en relación a los mencionados en su medio "Horqueta Digital". El Ministerio Público es uno de los principales responsables de la falta de protección del Estado que padece Godoy, por la calificación penal que a la que ha imputado la amenaza de muerte recibida, que solo es perseguible a instancia de parte.

indicó, en información proveída por la Mesa para la Seguridad de El comunicador Periodistas del Paraguay, que "hace un año atrás realizaba denuncia de corrupción en el Norte. Tristemente, la persona que denuncié es ahora diputado cartista de la nación paraguaya (y) el año pasado era cónsul en Ponta Porá". Además, Godoy apuntó que "la fiscal que debía hacer la imputación es la misma fiscal que hoy tiene mi caso de amenaza de muerte".

Conforme al informe de la Mesa, el comunicador social realizó la denuncia ante la Fiscalía Zonal II de Horqueta, a cargo del agente Fiscal Pablo Zárate, el viernes 19 de mayo del corriente. La asistente fiscal, en principio, le informó que su caso no podría ser llevado por el Ministerio Público, pues supuestamente es un hecho de acción penal privada, por lo que requeriría querella. Finalmente, la denuncia fue ingresada bajo la carátula "Innominados s/coacción". La amenaza había sido realizada en una nota de voz, por WhatsApp, en el idioma portugués.

Como agravante, el periodista aseguró también que el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, había dicho, el pasado 12 de octubre, que desconocía el caso.



Ante estos hechos, la SCP, como integrante de la Mesa para la Seguridad de Periodistas, hace un vehemente llamado al propio fiscal general del Estado que tome cartas en el asunto, de tal modo a que no tengamos que lamentar más el asesinato de un periodista en el Paraguay, que tiene como nefasto antecedente, en el periodo denominado democrático, la muerte de Santiago Leguizamón, acaecida el 26 de abril de 1991, y otros diecinueve más hasta la actualidad (datos disponibles, el 18/10/23, en <a href="https://seguridadperiodistas.org.py/asesinatos/">https://seguridadperiodistas.org.py/asesinatos/</a>) y un centenar de agresiones y amenazas.

